



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0021414/2012

VISTO:

La presentación efectuada por la cual se pone a consideración de este Cuerpo la Planificación Docente del Espacio Curricular Mejoramiento Genético Vegetal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que fuera confeccionada de acuerdo a la Resolución de este Cuerpo N° 432/06.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

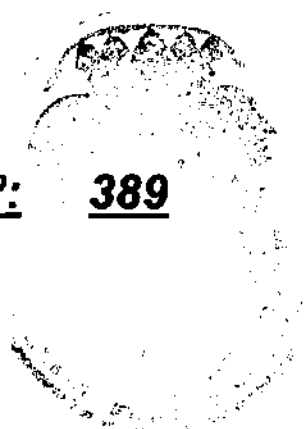
ARTICULO 1º: Aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular Mejoramiento Genético Vegetal, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta en el Tercer año, Segundo cuatrimestre, de cada año académico.

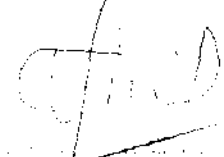
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Área de Personal y Sueldos y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese al Área de Enseñanza Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos, a la Extensión Áulica de Marcos Juárez, a la Asignatura. Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


MARCELO CONRADO
SECRETARÍA GENERAL
de Asuntos Académicos y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 389
E.D./




[Illegible text]